****

Comisión de Recomendación Priorizada Ley Ricarte Soto

La Subsecretaría de Salud Pública convoca a participar a los profesionales de las áreas de medicina, salud pública, economía, bioética, derecho sanitario, fármacos, elementos de uso médico o alimentos, en el proceso de conformación de la Comisión de Recomendación Priorizada de la Ley Ricarte Soto, la cual tiene por función recomendar a la autoridad competente la incorporación de tratamientos y diagnósticos de alto costo en el Sistema de Protección Financiera de dicha norma.

Los antecedentes respectivos, tales como requisitos para participar, documentos requeridos y plazo de postulación se encuentran disponibles en http://web.minsal.cl/comision-recomendacion-priorizada-ley-ricarte-soto. Para mayor información comuníquese a los correos [caroline.labbe@minsal.cl](mailto:caroline.labbe@minsal.cl) y [natalia.celedon@minsal.cl](mailto:natalia.celedon@minsal.cl)

***El plazo de postulación será desde el día 25 de marzo hasta el día 26 de abril de 2018.***